

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

42.

(Exp. 230010-000052-24) - Tomar conocimiento de la solicitud de la Facultad de Ciencias Sociales de reformulación de los créditos asignados al componente Prevención de Suicidio del Programa de Salud Mental, antecedentes que lucen en el distribuido N° 709.24. En consecuencia:

- 1) Autorizar la reformulación y la ejecución, exclusivamente para el ejercicio 2024, de \$ 1.850.000 (pesos uruguayos un millón ochocientos cincuenta mil) en el rubro gastos.
- 2) Aprobar la asignación de estos fondos a la realización de una encuesta nacional vinculada a las percepciones sociales sobre suicidio.
- 3) Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones de crédito correspondientes.

(18 en 18)